



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 7055-19
EXPEDIENTE Nº 6412/19
Salta, 16 OCT 2019

VISTO: La solicitud efectuada a fojas 20 por el Prof. Luis Daniel Correa Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos, mediante la cual solicita que se realice la corrección del año en el número de expediente en la RES. DECECO Nº 542/19, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20 el Prof. Luis Daniel Correa Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos, manifiesta que se incurrió en un error de tipeo en el año de la caratula del expediente de referencia, por lo que solicita su corrección en la RES. DECECO Nº 542/19.

Que por RES. DECECO Nº 542/19, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional presentado por la alumna Cecilia Mercedes CRUZ, L.U. Nº 518.476.

Que por un error de tipeo en el año de la carátula del expediente de la mencionada Resolución, se consignó: "EXPEDIENTE Nº 6412/18", y corresponde "EXPEDIENTE Nº 6412/19".

Que el Decreto 1759/72, Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo Nº 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tener por establecido que en la RES. DECECO Nº 542/19, donde dice: "EXPEDIENTE Nº 6412/18", debe decir "EXPEDIENTE Nº 6412/19", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna Cecilia Mercedes CRUZ, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.